

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 28 JUL 2021

P00104

Expediente N° 14.033/21

VISTO la Resolución FI N° 77-D-2021, recaída en Expte. N° 14.033/21, por la que se designa al Prof. Pablo Fernando QUINTANA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las Carreras de Ingeniería, a partir del 10 de mayo de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, dejando establecido que el docente cesará en el cargo si antes de ese plazo se produce su cobertura, con otro aspirante, mediante la sustanciación de Llamado a Inscripción de Interesados; y

CONSIDERANDO:

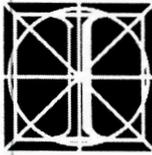
Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS N° 63/2020, CS N° 69/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020 y CS N° 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI N° 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, por lo que subsisten las causas que ameritan la designación de docentes interinos observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución FI N° 126-CD-2020 y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y procedimiento regulados en el artículo 2° de la Resolución FI N° 126-CD-2020.

Que el Prof. QUINTANA cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 77-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4° de la Resolución FI N° 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.033/21

-a su vez- por Resolución FI N° 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 35/2021 (CAA) y N° 24/2021 (CH).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 77-D-2021, por la cual se designa al Prof. Pablo Fernando QUINTANA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las Carreras de Ingeniería, a partir del 10 de mayo de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la cobertura del cargo mediante Llamado a Inscripción de Interesados o Concurso Público de Antecedentes y Oposición, si esto último ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Prof. Pablo Fernando QUINTANA; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Mag. Prof. Florencia María ALURRALDE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00104 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa